



Continúa maratón de sesiones por reforma previsional en Chile

Description

La Comisión de Hacienda del Senado de Chile sesiona hoy contrarreloj para conseguir un acuerdo sobre el proyecto de reforma de pensiones, que lleva ya dos años en el Congreso Nacional.

Según un comunicado de la cámara alta, en particular los legisladores están enfocados en discutir las enmiendas presentadas por el Gobierno para crear un sistema mixto que rompa el monopolio de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Esas empresas, instauradas durante la dictadura militar (1973-1990), son grandes corporaciones que especulan en los mercados financieros y otros sectores con las cotizaciones de los trabajadores, con lo cual obtienen cuantiosas ganancias.

Sin embargo, cuando una persona se acoge al retiro, pagan jubilaciones inferiores al salario mínimo y, en ocasiones, por debajo de la línea de la pobreza.

Las mujeres son las más perjudicadas porque según las estadísticas tienen una mayor esperanza de vida respecto a los hombres, y eso disminuye sus ingresos hasta niveles que muchas veces solo les permite comprar algunos medicamentos.

Otro tema en análisis es la creación de un Seguro Social con recursos para incorporarse al mercado previsional y competir con las AFP, una iniciativa rechazada por varios sectores de la oposición de derecha.

Ya existe un principio de acuerdo para el incremento gradual de la Pensión Garantizada Universal, sistema creado para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Felipe Kast, del partido opositor Evopoli, dijo que los equipos técnicos tienen como tarea armonizar las enmiendas del Ejecutivo, con las recomendaciones del Consejo Fiscal Autónomo.

De acuerdo con el senador, hay mucho optimismo y la mejor voluntad para alcanzar consensos.

Sin embargo, la página del órgano legislativo señala que hasta el momento se avanzó en 10 puntos, de los 50 sobre los cuales debe pronunciarse la comisión.

Al finalizar esta etapa, la reforma pasará al plenario del Senado y luego a la Cámara de Diputados y, si es aprobada, se despachará al Ejecutivo para su promulgación.

Para el Gobierno el tiempo apremia, porque en febrero es el receso legislativo por las vacaciones de verano y en marzo el país estará imbuido en los comicios presidenciales y legislativos de noviembre próximo.

El Maipo/PL

Date Created

Enero 2025

www.elmaipo.cl